



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA ZABITSA S. A.

Se comunica al público que la compañía **ZABITSA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0007996 el 20 NOV 2008

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTÍCULO SEGUNDO**: La compañía se dedicará a actividades complementarias, consistentes en la realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados,... **ARTÍCULO QUINTO**: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la diez mil inclusive.

ORL  
Coralia

Guayaquil, 20 NOV 2008

  
Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

